

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

11.574

Orden 360/11.574/80

El día 23 del corriente mes falleció en esta plaza el General Inspector Ingeniero de Construcción, en situación de reserva, D. Manuel Escorlano Llorca.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
ILLUCH COLOMINA

11.575

Orden 360/11.575/80

El día 28 del actual falleció en la plaza de Santander el General de Brigada de Infantería, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de disponible, D. Teodoro Palacios Cueto.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
ILLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

11.576

Orden 362/11.576/80

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (División de Logística) (Madrid).—Una de teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.577

Orden 362/11.577/80

Libre designación.

Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.578

Orden 362/11.578/80

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (División de Información) (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.579

Orden 362/11.579/80

Libre designación.

Nueva creación.
Estado Mayor del Ejército (División de Logística) (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Bajas

11.580

Orden 362/11.580/80

Según comunica el General Director de la Dirección de Apoyo al Material, falleció el día 22 de agosto de 1980, en la plaza de Madrid, el coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio de Antonio Alonso (4183), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.581

Orden 362/11.581/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, para juez del Juzgado Militar Eventual de Castellón, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.621/161/80, de 10 de julio, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Oliver Fernández (4480), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al mismo Organismo al que se le destina. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.582

Orden 362/11.582/80

La Orden núm. 362/10.942/80 (D. O. núm. 186), por la que se destinaba, entre otros, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida) al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Madariaga Lope (8922), se amplía en el sentido que queda agregado a la Academia General Militar (Zafagoza) hasta el 30 de septiembre del presente año. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.583

Orden 362/11.583/80

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/9.562/80 (D. O. núm. 161), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subsección de La Legión para jefe del Banderín Central de Enganche (Ronda, Málaga), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Castaño Jiménez (8284), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria), continuando agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64 (Vitoria), sin que esta agregación pueda ser en ningún caso superior a tres meses. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.584

Orden 362/11.584/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignadas al Armá de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciadas en segunda convocatoria por Orden núm. 362/9.378/80 («Diario Oficial» núm. 157), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), incluida en el Grupo II de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Casais Rey (8093), de la Subsección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad (Madrid), habiendo obtenido 4,00 puntos de baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.585

Orden 362/11.585/80

Para cubrir parcialmente una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, existente en la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Salamanca, anunciada en segunda convocatoria de libre designación por Orden 9.154/151/80, de 1 de julio, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Cabrera Regojo (8164), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Zamora. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.586

Orden 362/11.586/80

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden número 10.328/172/80, de 24 de julio, se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Delgado Rodríguez (7262), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Policía Nacional de la 4.ª Circunscripción.

Debiendo hacer su incorporación con carácter urgente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.587

Orden 362/11.587/80

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.328/172/80, de 24 de julio, se destina con carácter forzoso al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Sellaer Baeza (9336), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Debiendo hacer su incorporación con carácter urgente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.588*Orden 362/11.588/80*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería existente en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), de clase B, tipo 4.º, segunda convocatoria, para los que posean el título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, anunciadas por Orden número 362/10.071/80 (D. O. núm. 169), de 26 de julio, se destina con carácter forzoso al brigada de Infantería don Manuel Vióquez Cerón (10857), de disponible forzoso en la plaza de Alicante, en posesión del título Básico C. O. E.s.

Este destino queda comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. nm. 51).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.589*Orden 362/11.589/80*

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/9.628/80, de 10 de julio, se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. Isaac Pallero Juárez (9510), de la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

11.590*Orden 362/11.590/80*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín López Andión (4367), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Lérida.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

11.591*Orden 362/11.591/80*

A efectos de cumplir condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Brigada D. Nazario Clemente Rodríguez (9941), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76. Desde el día 1 de septiembre de 1980 al 6 de junio de 1981.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Situaciones

11.592*Orden 362/11.592/80*

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales subalternos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva de Almería (Campamento Alvarez de Sotomayor) (Almería)

Teniente D. Alfredo Pérez de Zafra y Gómez.
Otro, D. Luis Vozmediano Arredondo.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente D. Roberto Aranda Sojo.

Del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana, Valencia)

Teniente D. Antonio López Zafrilla.
Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.593*Orden 362/11.593/80*

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento a los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 30 de junio de 1980 y efectividad y efectos económicos de 30 de agosto de 1980, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Mateo Celaya, del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Ramón Casal Quintero.

José Mojoli Sánchez, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV, escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Andrés Muñoz Jordán.
Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Destinos

11.594*Orden 362/11.594/80*

La Orden núm. 362/11.067/80 (D. O. núm. 188), por la que, entre otros, se destinaba con carácter forzoso al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, al sargento caballero legionario D. Esteban Montiel García (2423), se rectifica en el sentido de que el destino de dicho suboficial es con carácter voluntario a la Subinspección de La Legión.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.595*Orden 362/11.595/80*

Para cubrir vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión número 38, de fecha 17 de junio último, existente en la Unidad que se indica, pasa destinado con carácter que se indica el suboficial caballero legionario que a continuación se relaciona.

FORZOSO

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Sargento D. José Palomino Gómez (2430), de disponible y, por delegación:

ción, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Subinspección de La Legión. Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

11.596

Orden 362/11.596/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel o coronel (indistintamente) de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.894/80 (D. O. núm. 167), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Juan de Nardiz y Bernaldo de Quirós (736), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la citada Jefatura.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.597

Orden 362/11.597/80

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/7 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente auxiliar D. Jesús García Marín (885), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente (E.E.M.) don José Colomer Minguéz (1174), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán (E.A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Santos Ruiz (1709) seis trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4).

Dirección General de la Guardia Civil SEM

Comandante (E.A.) diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Gómez Mayoral (1492), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 4).

De la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E.A.) diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José Andrés Alonso Pérez (1476), siete trienios de proporcionalidad 10.

Academia General Militar

Capitán (E.A.); Grupo de «Mando de Armas», D. José López Rodas (1769), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Baró Díaz de Figueroa (1622), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Otro D. Juan Zalvez Bonet (1674), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Arenas Cano (1839), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. César Balmori Martínez (1848), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio de Inza y Gómez de Arteche (796), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 10 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Teniente (E.E.M.) don Francisco Mofux Alcalde (1185), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Campos Gullón

(1610), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Teniente auxiliar D. José Fernández Cereceda (892), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Camilo Rodríguez Trenchs (1108), once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Fernández-Oruña Jáuregui (1698), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 22 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Teniente (E.E.M.) don José Rojas Palma (1172), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Emilio Ramírez Rodríguez (1747), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente auxiliar D. Manuel Moreno Martín (890), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Otro, D. José Ruiz Mota (893), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Torres Prieto (1557), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Del Regimiento de Automóviles de Reserva General

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pascual Marcos Cruz (1866), dos de proporcionalidad 6, con antigüedad 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Alférez (E.E.M.) don Alfonso Torices Azcona (1520), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Del Parque y Talleres de Vehículos Autos 5.º R. M.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Castán Alegre (1721), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de 6 y tres de 4).

Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Teniente auxiliar D. Juan Núñez Sánchez (913), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfredo Bellod García (1362), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13

Teniente auxiliar D. Manuel Vicente Patino (916), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Panizo Pernia (1652), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Gallardo Campos (1840), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 3

Teniente auxiliar D. José Terrero Rodríguez (881), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Grupo Ligero de Caballería VIII (de la A.M.E. núm. 8)

Teniente auxiliar D. Jesús Hernández Cantera (775), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Unidad de Equitación y Remonta

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Martínez de Vallejo y Manglano (794), once trienios de proporcionalidad 10, antigüedad 17 de agosto de 1980.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Parlade Ozores (1163), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Zuleta y Carvajal (1212), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de agosto de 1980.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Vigo Navarrete (1750), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera-Sección de Cruzados (Herrera de Ibio-Santander)

Teniente auxiliar D. Salvador Hermoso Clemente (909), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos 1 de marzo de 1980.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Barat Jiménez (1749), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Manuel Lobón Ortiz de Villajos (1755), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Sexto Depósito de Sementales

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando de Santa-Pau Corzán (1150), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de agosto de 1980.

Del Séptimo Depósito de Sementales

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ossorno de la Puerta (1594), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Francisco Barbolla Díez (1757), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Octavo Depósito de Sementales

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Rúa Regueiro (1708), seis trienios (tres de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4).

Secretario del Teniente General don Antonio Alcubilla Pérez

Coronel (E.A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. José Martín Sánchez (743), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Coronel (E.A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. José López López (753), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

De la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pérez Abascal (785), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad 4 de agosto de 1980.

Disponible forzoso en Valladolid (Subinspección)

Coronel (E.A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Vidal Muñoz Domínguez (738), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de La Coruña

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Secundino González Filgueiras (1484), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente auxiliar D. Agustín Iglesias Romero (895), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Compañía de Policía Militar núm. 61 (Capitanía General 6.ª) R. M.

Teniente auxiliar D. Juan San Isidoro Villalba (924), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.598

Orden 362/11.598/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actual en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y especialistas de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Del Estado Mayor del Ejército

Brigada D. Gregorio Simón Manzano (1526), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Otro, D. Santiago Angulo Sánchez (1535), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Cayetano Damas García (1284), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Brigada D. Jesús Vicente del Arco (1561), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

De la Dirección de Personal

Brigada D. Marcial Lebríjo Sánchez (1517), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Subteniente D. Dionisio Alvaro Nogueroles (1209), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Del Museo del Ejército

Brigada D. Prudencio Miguel González (1411), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Academia General Militar

Brigada D. Fernando Liñán Romero, E. picador (18), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Brigada D. Alfonso Ruiz Perea (1416), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Brigada D. Luis Gutiérrez Barrio (1460), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Otro, D. Antonio Sanjuán Silva (1473), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Otro, D. Antonio Mateos Mateos (1505), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Brigada D. Juan Pascual de la Riva (1313), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Brigada D. Antonio Pérez Ortega (1448), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Otro, D. Aureliano Sánchez Muriel (1507), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Brigada D. Ernesto Checa López (1484), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Brigada D. Juan Bretones Pérez (1476), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Otro, D. Cristóbal Sánchez Fernández (1536), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Brigada D. Manuel Montejó Uña (1418), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Brigada D. José Rodríguez Sancristóbal (1568), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Brigada D. José Pinilla Gómez (1393), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Brigada D. José Herzog Bernier (1556), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Otro, D. Isidro Rodríguez Polo (1562), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Grupo Ligero de Caballería núm. 1

Brigada D. José Francisco Palacios (1518), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Del Grupo Ligero de Caballería IV

Brigada D. Manuel Muñoz González (1491), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Del Grupo Ligero de Caballería X

Sargento D. José Sobrino Núñez (2073), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada E. remontista D. Adalberto Ayuela Villacorta (151), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Del Primer Depósito de Sementales

Sargento E. paradista D. Manuel Ace-do Pulido (304), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Del Cuarto Depósito de Sementales

Sargento E. en Cría Caballar D. José Martínez Nicolás (1072), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Del Quinto Depósito de Sementales

Sargento primero E. paradista don Antonio Galán Martínez (282), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento E. paradista D. Alejo Muñoz Martín (296), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Sargento E. Cría Caballar D. Francisco Pérez López (109), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

De la Subinspección de Caballería de la 1.ª, 7.ª y 8.ª Región Militar

Brigada D. Pablo Pérez Moreno (1200), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la IV Región Militar

Brigada D. Carlos Toledano Pulido (1454), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Brigada D. Basilio Santamaría Calabía (1288), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Compañía Policía Militar núm. 42

Brigada D. Manuel Ramírez Dueñas (1270), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Brigada D. Pedro de Tena Romero (1434), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Brigada D. Antonio Clemente Benito (1496), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Brigada D. Jesús Pérez Mániz (1548), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Retiros

11.599

Orden 362/11.599/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de septiembre de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, el teniente especialista de la Rama de Veterinario y Cría Caballar D. Antonio Gó-

mez Navarro (76), de la Casa de Su Majestad el Rey, Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

11.600
Orden 362/11.600/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista picador, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980, al sargento primero especialista picador D. José Márquez Cortegano (21), de la Comandancia General de Ceuta, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Vacantes

11.601
Orden 362/11.601/80

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.602
Orden 362/11.602/80

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.603
Orden 362/11.603/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad y efectos económicos de 28 de agosto de 1980, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez Córdoba (4400), de alumno en la Escuela de Estado Mayor, continuando en la misma situación.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.604
Orden 362/11.604/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

Don Nazario Rapela Martín (5246), de la FAMET (Unidad de Helicópteros IV), en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres

meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Guillermo Huellín Martínez de Velasco (5247), de la FAMET (Plana Mayor, Base Principal), en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Francisco Cabeza Díez (5248), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Don Francisco de Miguel Corcuera (5249), de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor en el Regimiento de Instrucción, en vacante del Arma, quedando disponible forozos en la guarnición de Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

11.605
Orden 362/11.605/80

Para cubrir una de las vacantes anunciadas por Orden 362/7905/80 (D. O. núm. 129), de 3 de junio, se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Grupo II (Bilbao), al alférez de complemento de Artillería D. Manuel Begines Paredes, que cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

11.606
Orden 362/11.606/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la 1.ª Región Militar, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16594/258/78 de 7 de noviembre, anunciada por Orden 362/9953/80 (D. O. núm. 167), de clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al

coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Ramos Blasco (1239), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, con un Baremo de 12 puntos.

Madrid, 26 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.607

Orden 362/11.607/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Valencia, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16594/258/79, de 7 de noviembre, anunciada por Orden 362/9958/80 (D. O. número 167), de clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Guillén Marco (1347), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, guarnición de Valencia, con un Baremo de 12 puntos.

Madrid, 26 de agosto de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos**11.608**

Orden 362/11.608/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 28 de agosto de 1980, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Pedraza González (1355), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Ascensos****11.609**

Orden 362/11.609/80

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4

de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el Orden en que aparecen.

Con antigüedad de 30 de junio de 1980 y efectividad de 30 de agosto del mismo año

José Menéndez Oñate, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.
Angel Calatayud Sánchez Pantoja, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Agregaciones****11.610**

Orden 362/11.610/80

La Orden núm. 362/10.445/80 (D. O. núm. 174), por la que se agrega al teniente coronel de Intendencia, E. A., D. Luis Quirós García (1065), a la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar, se rectifica en el sentido de que la agregación termina el día 24 de octubre de 1980, o antes si se cubre su vacante.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**11.611**

Orden 362/11.611/80

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/10131/80 (D. O. núm. 169), clase B, tipo 6.º, existente en el Centro Técnico de Intendencia, con exigencia del diploma de Tecnología de Vestuario y Equipo, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia, E. A., don Luis Díaz Terán Gómez-Escobar (1299), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales, para la Pagaduría Central y Caja Central Militar, el cual se halla en posesión del referido diploma.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.612

Orden 362/11.612/80

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/10906/80 (D. O. núm. 185), clase C, tipo 9.º, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, Madrid, se destina con carácter forzoso al comandante de Intendencia (E. A.), D. Francisco Gómez Sevilla (1300), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Intendencia de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**11.613**

Orden 362/11.613/80

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar, clasificada en el grupo IV del baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104, del día 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****11.614**

Orden 362/11.614/80

Libre designación.

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el I.S.F.A.S., para la Inspección Sanitaria de Zona (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Destinos

11.615 Orden 362/11.615/80

Para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, anunciada por Orden 362/9.845/80 («Diario Oficial» núm. 166), de libre designación, existente en la Subsecretaría de Defensa, se destina con carácter voluntario al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Andrés Sobrino de Miguel (1912); disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Junta Central de Acuartelamiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.616 Orden 362/11.616/80

Para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, anunciada por Orden 362/9.846/80 («Diario Oficial» núm. 166), de libre designación, existente en la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se destina con carácter voluntario al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, don Julio Rey Sierra (1909), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

11.617 Orden 120/11.617/80

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existentes en las

Unidades de la Guardia Civil que a continuación se citan, anunciadas por Orden 120/8094/80 (D. O. núm. 132), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel Munguía Fernández, de disponible, a la 511 Comandancia (Santander).

Otro, D. Antonio Segado Bixquert, de la 313 Comandancia (Mallorca), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Angel Andrés Belmonte, de disponible, a la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. Luis Burdado de Fuentes, de disponible, a la 651 Comandancia (Oviedo).

Teniente D. Antonio Feijoo Fernández, de disponible, a la 511 Comandancia (Santander).

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

11.618 Orden 120/11.618/80

Clase C, tipo 7.º

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indican, existentes en la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Fermín García Nieto, de la 112 Comandancia (Madrid, Exterior).

Teniente D. Alfonso Escuer Mur, de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Otro, D. Benito Saicedo Muñoz, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro).

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

11.619 Orden 120/11.619/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Transmisiones (Madrid), anunciada por Orden 120/10039/80 (D. O. núm. 168), se destina, con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Jesús Martínez Novoa, de disponible.

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

11.620 Orden 120/11.620/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Guardia Civil que a continuación se citan, anunciadas por Orden 120/8101/80 (D. O. núm. 132), se destina, con carácter voluntario, a

los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Juan Guerrero Guerrero, de la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Sargento D. Manuel Sánchez Almaraz, de agregado en el Subsector de Tráfico de Toledo, a la 211 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Manuel Duarte Gutiérrez, de la 251 Comandancia (Málaga), a la misma.

Otro, D. Pascual Carricondo Oña, de agregado en el Subsector de Tráfico de Valencia, a la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Manuel Lorenzo Aira, de agregado en la 642 Comandancia (Lugo), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Fidel Martín Martín, de agregado en la 651 Comandancia (Oviedo), a la misma.

Otro, D. Casimiro Sánchez Martín, de agregado en el Subsector de Tráfico de Oviedo, a la 651 Comandancia (Oviedo).

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

11.621 Orden 120/11.621/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura del Servicio Psicológico y Psicotecnía (Madrid), anunciada por Orden 120/9309/80 (D. O. núm. 154), se destina, con carácter voluntario, a los sargentos de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don José Nieto García, de la 541 Comandancia (Bilbao).

Don Patricio Romero Sánchez, de la misma (Servicio de Helicópteros).

El sargento Nieto García continuará en su actual destino hasta ser relevado.

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

11.622 Orden 120/11.622/80

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Asuntos Generales (Madrid), anunciada por Orden 120/9308/80 (D. O. núm. 154), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Cristóbal Ortiz Domínguez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

11.623 Orden 120/11.623/80

Clase C, tipo 7.º

Por necesidades del servicio y de conformidad con lo preceptuado en

el Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indican, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Vicente Bravo Sevill, de agregado en la 432 Comandancia (Huesca).

Madrid, 30 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/901000/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, la Ley 20/73, la Disposición Común Tercera, punto dos, de la Ley 5/76, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, del 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/79 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables de grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Alfárez de Ingenieros D. Federico Morera de la Vall y Landaluze (Registro General 65.710), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Teniente de Infantería D. Ricardo Olivares de Oya (R. G. 43.855), un trienio de proporcionalidad 10, con an-

tigüedad de 19 de mayo de 1939 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Teniente coronel de Artillería D. Alfonso Barbero Clemente (R. G. 27.641), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Capitán de navío D. Pedro Rey Ardíd (R. G. 73.342), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Teniente veterinario D. Francisco Ancoz López de la Torre (R. G. 55.460), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1968 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Por esta Orden se rectifica la número 1.410/25/80, por la que se le concedieron un trienio de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de abril de 1978.

INUTILIZADOS POR RAZON DEL SERVICIO. SEGUNDA CATEGORIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Teniente de Infantería, Escala auxiliar D. Severiano Pascual del Río (Registro General 75.407), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, seis de propor-

cionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901001/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, la Ley 20/73, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/76, la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 del 30 de marzo, artículo 8.º, uno de la Ley 42/79 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables de grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales fallecidos, relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería, D. Severino López Rabón (R. G. núm. 6.917), doce trienios (7 de suboficial y 5 de tropa), con antigüedad del 22 de marzo de 1975 y efectos económicos del 1 de abril de 1976, solamente a los efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes.

Fallecido el día 20 de abril de 1975

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento legionario, D. Santiago García García (R. G. núm. 9.120), un trienio de suboficial, con antigüedad del 29 de enero de 1969 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del 29 de enero de 1972 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad del 29 de enero de 1975 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad seis, con antigüedad del 29 de enero de 1978 y efectos económicos del 1 de febrero de 1978.

Por esta Orden, se rectifican las del 3 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 284) y la núm. 18.451/283/79, por las que se le concedieron un trienio de suboficial y dos trienios de proporcionalidad seis, con

efectos económicos del 1 de diciembre de los años de 1976 y 1979, respectivamente.

Falleció el día 27 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería, D. Gregorio Suárez Herrera (R. G. núm. 30.657), tres trienios de suboficial, con antigüedad del 28 de agosto de 1969 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad del 28 de agosto de 1972 y efectos económicos del 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad seis, con antigüedad de 28 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la de núm. 859/16/79, por la que se le concedieron tres trienios de proporcionalidad seis, con efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Falleció el día 28 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería, D. Facundo Villamandos Rodríguez (R. G. número 20.653), diez trienios (6 de suboficial y 4 de tropa), con antigüedad de 28 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, solamente a los efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 29 de agosto de 1975.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería, D. Manuel Expósito González (R. G. número 54.127), un trienio de suboficial, con antigüedad de 2 de junio de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad seis, con antigüedad de 2 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Por esta Orden, se rectifican las de 3 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 284) y la núm. 18.637/285/79, por las que se le concedieron un trienio de suboficial y dos trienios de proporcionalidad seis, con efectos económicos de 1 de diciembre de los años de 1976 y 1979, respectivamente.

Falleció el día 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería, D. José Lobo Díaz (R. G. núm. 47.775), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad del 13 de julio de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad seis, con antigüedad de 13 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden, se rectifican las de 6 de mayo de 1977 (D. O. número 118) y la núm. 3.685/56/80, por las que se le concedieron dos trienios de suboficial y tres trienios de proporcionalidad seis, con efectos económicos de 1 de marzo de los años de 1977 y 1980, respectivamente.

Falleció el día 25 de julio de 1980. Madrid, 29 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901002/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, la Ley 20/73, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/76, la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 del 30 de marzo, artículo 8.º uno de la Ley 42/79 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al personal de tropa, fallecido, relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Legionario, D. José Amaro Melus (Registro General 24.585), un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1962 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de

1965 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 23 de octubre de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1980, solamente a los efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 1 de agosto de 1969.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Infantería, D. José López Cruz (R. G. 59.804), un trienio de tropa con antigüedad del 20 de octubre de 1937 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 20 de octubre de 1940 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 20 de octubre de 1943 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 20 de octubre de 1946 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979, solamente a los efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes.

Falleció el día 20 de marzo de 1970.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

Cabo de Infantería, D. Antonio Garroca y Cortina (R. G. 64.778), un trienio de tropa, con antigüedad de 5 de octubre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 5 de octubre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 5 de octubre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la del 16 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 228), por la que se le concedieron un trienio de tropa, con efectos económicos del 1 de junio de 1977 y la 7.815/127/80, por la que se le concedieron dos trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Falleció el día 16 de julio de 1980. Madrid, 29 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901006/80

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2/59), ampliada por la núm. 142/71 de 23

de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O. C. de 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, D. Enrique Isquiano Acedo (R. G. 7), con la antigüedad de 14 de mayo de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería, D. Antonio Domínguez Manteca (R. G. 34.585), con la antigüedad de 19 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Emeterio Marco Ruiz (Registro General 39.173), con la antigüedad de 28 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Andrés Alberca Cano (Registro General 17.738), con la antigüedad de 6 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Cesáreo Royuela Palacín (Registro General 5.179), con la antigüedad de 21 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería, D. Félix Martín Díaz (R. G. 23.760), con la antigüedad de 8 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería, D. Manuel Ferreiro Couto (R. G. 14.667), con la antigüedad de 2 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería, D. Alejandro Fernández Guerra (R. G. 39.975), con la antigüedad de 5 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Sanidad, D. Gerardo García Román (R. G. 7.703), con la antigüedad de 27 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento legionario, D. Luis Garzo Zaragoza (R. G. 63.312), con la antigüedad de 14 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Otro, D. David Bendayan Levi (Registro General 19.919), con la antigüedad de 10 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, de Infantería, D. Julio Lalinde Sainz (R. G. 36.249), con la antigüedad de 18 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Infantería, D. Mohamed Salem Abdelhadi Fares (Registro General 67.675), con la antigüedad de 17 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Marina, D. Diego Martínez Mata (R. G. 62.961), con la antigüedad de 22 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Artillería, D. Ricardo Mallol Peiró (R. G. 62.565), con la antigüedad de 9 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Cruz a la constancia

Orden 111/90998/80

Por reunir las condiciones que determina la Ley del 26 de di-

cembre de 1958 (D. O. núm. 2/59), ampliada por la 142/71, del 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden Circular de 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Manuel Bayo Rivera (R. G. 49.686), con la antigüedad de 13 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Manuel Córdoba Muñoz (R. G. 571), con la antigüedad de 8 de julio de 1965 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Luis Gómez Merino (Registro General 15.912), con la antigüedad de 6 de mayo de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Carlos Radigales Rebolledo (R. G. 170), con la antigüedad de 14 de enero de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Juan Madrigal Duque (Registro General 888), con la antigüedad de 4 de julio de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Gómez Jiménez (Registro General 36.209), con la antigüedad de 7 de septiembre de 1965 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Emilio Torres Suárez (Registro General 20.953), con la antigüedad de 6 de julio de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Florentino González Gallego (R. G. 22.166), con la antigüedad de 8 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Eutiquio Valero Aznar (Registro General 6.776), con la antigüedad de 12 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Santiago Pérez Mansilla (Registro General 50.010), con la antigüedad

dad de 20 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Morales Molina (Registro General 63.278), con la antigüedad de 27 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Iglesias Otero (Registro General 26.352), con la antigüedad de 16 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Isidro Muñoz Batanero (Registro General 63.315), con la antigüedad de 27 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Rafael Bellido Borrego (Registro General 61.526), con la antigüedad de 12 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Toribio Castro Cuenca (Registro General 57.462), con la antigüedad de 13 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Calvo Fernández (Registro General 58.790), con la antigüedad de 20 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Obrador Aranaz (R. G. 9.813), con la antigüedad de 9 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Brigada de Infantería D. Higinio Pérez Arce (R. G. 38.345), con la antigüedad de 13 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento legionario D. Aladino Puente Torre (R. G. 11.316), con la antigüedad de 4 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Miguel García López (R. G. 17.340), con antigüedad de 11 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Antonio Viñas Garca (Registro General 27.729), con la antigüedad de 14 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Cándido Ramos Pita (Registro General 63.628), con la antigüedad de 23 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Ramón Calvo Hermida (Registro General 41.372), con la antigüedad de 29 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Mourillo Ferreiro (Registro General 18.622), con la antigüedad de 10 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Ramón Panete Varela (Registro General 23.625), con la antigüedad de 26 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Landeira Cao (Registro General 23.233), con la antigüedad de 10 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Piñeiro Vidal (Registro General 47.936), con la antigüedad de 4 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Otro, D. Balbino Pardo Vázquez (Registro General 13.221), con la antigüedad de 28 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Lodeiro Sanjurjo (Registro General 34.143), con la antigüedad de 11 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Ramón Fungueiro Vázquez (R. G. 27.091), con la antigüedad de 10 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Castelo Caamaño (R. G. 23.239), con la antigüedad de 6 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Avelino Alonso Cabarcos (R. G. 18.838), con la antigüedad de 16 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Francisco Rey Gómez (Registro General 63.777), con la antigüedad de 17 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Domingo Vázquez Ramos (R. G. 3.826), con la antigüedad de 11 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Manuel Lage Fernández (Registro General 36.928), con la antigüedad de 10 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Herminio Robles González (R. G. 15.789), con la antigüedad de 3 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Gumersindo Nimo Tubio (R. G. 4.216), con la antigüedad de 25 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José González Souto (Registro General 34.486), con la antigüedad de 16 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Joaquín Alamancos Camino (R. G. 22.371), con la antigüedad de 24 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. César Aguiar Castro (Registro General 32.984), con la antigüedad de 13 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Juan López López (Registro General 41.260), con la antigüedad de 23 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento legionario D. Luis Penas Mayo (R. G. 30.091), con la antigüedad de 5 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Ares García (Registro General 25.256), con la antigüedad de 15 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Jesús Tobio Oliveira (Registro General 6.025), con la antigüedad de 2 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Ingenieros D. Francisco

Barcia Antelo (R. G. 2.259), con la antigüedad de 18 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento legionario D. José Garrido Fernández (R. G. 17.784), con la antigüedad de 6 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Luis Liquite Acero (R. G. 9.863), con la antigüedad de 17 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Félix Ibáñez Pérez (Registro General 50.710), con la antigüedad de 8 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Valentín Esteban Pérez (R. G. 10.427), con la antigüedad de 30 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento legionario D. Felipe Santos Jarillo (R. G. 25.037), con la antigüedad de 2 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Isidoro San Juan Andrés (R. G. 28.383), con la antigüedad de 1 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Sargento de Artillería D. Manuel Fernández Fernández (R. G. 45.326), con la antigüedad de 25 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería D. Juan Manzanares Jiménez (R. G. 12.001), con la antigüedad de 21 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Tomás Godoy Malvarez (R. G. 13.645), con la antigüedad de 29 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Marcelino Cordero Carballo (R. G. 19.522), con la antigüedad de 17 de junio de 1980

efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Celedonio Fernández Sierra (R. G. 46.468), con la antigüedad de 8 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Andrés Carlos Fernández Hórreo (R. G. 33.179), con la antigüedad de 30 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Avelino Hevia Corbato (Registro General 52.735), con la antigüedad de 30 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José María García Vior Braña (R. G. 47.829-bis), con la antigüedad de 20 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Cillero Graña (Registro General 1.043), con la antigüedad de 14 de mayo de 1980 y efectos económicos de 1 de junio de 1980.

Otro, D. David Carrio Fernández (Registro General 26.019), con la antigüedad de 3 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Avelino Menéndez Bartolomé (R. G. 42.548), con la antigüedad de 7 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Ramón López Fernández (R. G. 47.935), con la antigüedad de 5 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Jerónimo Soto Ciruelo (Registro General 37.196), con la antigüedad de 27 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de abril de 1980.

Sargento legionario D. Eusebio Bartolomé Arévalo (R. G. 50.386), con la antigüedad de 7 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Artillería D. Virgilio Barbero Lázaro (R. G. 35.820), con la antigüedad de 14 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento de Sanidad D. Miguel Pulido Pedraza (R. G. 7.221), con la antigüedad de 5 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

EN LA CATEGORÍA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Manuel Martínez Gómez (R. G. 63.349), con la antigüedad de 1 de marzo de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Juan Combarro Meléndez (R. G. 4.593), con la antigüedad de 20

de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. César Prensa (R. G. 2.702), con la antigüedad de 21 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Valentín Abanqueiros Saavedra (R. G. 6.237), con la antigüedad de 23 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Francisco Millet Rego (Registro General 10.847), con la antigüedad de 17 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Eulogio Rodríguez Campos (R. G. 41.786), con la antigüedad de 22 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Sanjurjo Rivas (Registro General 19.498), con la antigüedad de 8 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Castelo Caamaño (R. G. 23.239), con la antigüedad de 6 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Alfonso Jaso Corral (R. G. 14.932), con la antigüedad de 22 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Francisco Moscoso Cabello (R. G. 5.394), con la antigüedad de 10 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Luciano Lobo Díaz (R. G. 50.156), con la categoría de 23 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

EN LA CATEGORÍA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Miguel Martín Hinarejo (R. G. 34.806), con la antigüedad de 26 de noviembre de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de la Guardia Civil don Manuel Gámez de la Torre (Registro General 2.719), con la antigüedad de 2 de julio de 1961 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de la Policía Nacional don Rodolfo Piedra Romero (R. G. 56.297), con la antigüedad de 20 de agosto de 1963 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. José Cao Pérez (R. G. 3.704), con la antigüedad de 27 de diciembre de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Julio Blanco Lamas (Registro General 28.264), con la antigüedad de 5 de diciembre de 1966 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Fernando Amado Maceiras (R. G. 8.152), con la antigüedad de 23 de enero de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Jesús Negreira Rial (Registro General 33.899), con la antigüedad de 19 de diciembre de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Rafael Bermúdez Domínguez (R. G. 18.326), con la antigüedad de 2 de marzo de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Martínez Cornide (Registro General 48.974), con la antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Francisco Villar Nieto (Registro General 6.241), con la antigüedad de 22 de julio de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Julio Ures Casal (Registro General 27.664), con la antigüedad de 25 de diciembre de 1964 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Elías Torres Borreras (Registro General 42.884), con la antigüedad de 2 de septiembre de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Sánchez Acosta (Registro General 6.798), con la antigüedad de 29 de mayo de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Jesús Rial Ferreiro (Registro General 43.430), con la antigüedad de 19 de marzo de 1966 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Manuel Portela Gómez (Registro General 22.330), con la antigüedad de 16 de diciembre de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Iglesias Vázquez (Registro General 52.541), con la antigüedad de 27 de enero de 1967 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Arturo Heredia Fornis (Registro General 28.656), con la antigüedad de 11 de agosto de 1965 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Benito Domínguez Taido (R. G. 15.725), con la antigüedad de 14 de marzo de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Celestino Couceiro García (R. G. 21.513), con la antigüedad de 21 de agosto de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Castro Núñez (Registro General núm. 3.215), con la antigüedad de 20 de marzo de 1966 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Cotos Sánchez (Registro General 6.259), con la antigüedad de 12 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Jesús Seoane Viqueira (Re-

gistro General 34.178), con la antigüedad de 13 de marzo de 1970 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Eduardo Carro Sánchez (Registro General 47.291), con la antigüedad de 25 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. José Diz Valeirón (Registro General 39.745), con la antigüedad de 10 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento legionario D. Jesús Pérez Vilarriño (R. G. 13.392), con la antigüedad de 6 de noviembre de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Artillería D. Antonio García Torreira (R. G. 13.650), con la antigüedad de 12 de octubre de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Pazos Gerpe (R. G. 19.260), con la antigüedad de 6 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Ramón Fontecoba (Registro General-27.692), con la antigüedad de 8 de noviembre de 1969 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de Ingenieros D. Manuel Mochón Mochón (R. G. 40.661), con la antigüedad de 13 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Mariano Blanco Sacristán (R. G. 62.950), con la antigüedad de 8 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Artillería D. Antonio Prieto López (R. G. 63.110), con la antigüedad de 16 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Artillería D. Angel Guerra Vaz (R. G. 64.561), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Carlos Armenta Guzmán (R. G. 62.881), con la antigüedad de 3 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Marina D. Maximino Brantuas Vieites (R. G. 6.141), con la antigüedad de 13 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Marina D. Maximino Brantuas Vieites (R. G. 6.141), con la antigüedad de 13 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTE AÑOS

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Angel Romero Romero (R. G. 63.165), con la antigüedad de 18 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Otro, D. Angel Martín González (Registro General 62.977), con la antigüedad de 13 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Caballería D. Eutiquio Mayo Riol (R. G. 64.515), con la antigüedad de 4 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Marina D. Emilio Guardado Rodríguez (R. G. 63.211), con la antigüedad de 30 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento primero de la Policía Nacional D. Jesús Somoza García (Registro General 66.878), con la antigüedad de 13 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Ingenieros D. Enrique Beloqui Vallejo (R. G. 62.315), con la antigüedad de 9 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Jesús Neira (R. G. 62.375), con la antigüedad de 27 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Sargento de Caballería D. Julio Fernández Souto (R. G. 61.774), con la antigüedad de 16 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Automovilismo D. José González Lete (R. G. 62.485), con la antigüedad de 30 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

EN LA CATEGORIA DE TREINTA AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería, D. José Abuín Carou (R. G. 61.495), con la antigüedad de 13 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Artillería, D. José Anaya Ortiz (R. G. 61.570), con la antigüedad de 4 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto de 1980.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

EN LA CATEGORIA DE VEINTICINCO AÑOS

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería, D. Diego Sánchez Tesoro (R. G. 65.610), con la antigüedad de 21 de junio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Orden núm. 111/10077/1980, de 19 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 13 de mayo de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Laureano Villar Delgado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una, como demandante, D. Laureano Villar Delgado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 7 de febrero y 23 de mayo de 1979, se ha

dictado sentencia con fecha 13 de mayo de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Laureano Villar Delgado contra las resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de siete de febrero y veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y nueve, declaramos nulas estas resoluciones, y en consecuencia dispondremos que dicha Sala de Gobierno debe señalarle los haberes pasivos conforme a los factores de empleo de coronel, grado, doce trienios y aplicando a la base reguladora el

porcentaje del noventa; condenando a la Administración a estar y pasar por esta declaración, con efectos retroactivos desde la fecha inicial de abono de la pensión de retiro; y no hacemos especial condena de las costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en

el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. n.º 211, de 2-9-80.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 8 de agosto de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» del teniente coronel de Infantería don César Sainz Martín.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el teniente coronel de Infantería D. César Sainz Martín, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior (Secretariado Técnico de Protección Civil en Avila), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado teniente coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En Expectativa de

Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1980, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1980.—
P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

(Del B. O. del E. n.º 210, de 1-9-80.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION

Expediente núm. 7/80-12.A.80

Hasta las diez horas del día 24 de septiembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adjudicación de materiales y mobiliario para la nueva instalación del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 en el Cuartel de «Loma-Larga» por el sistema de concurso público y por un importe de tres millones

cuatrocientos noventa y siete mil cincuenta y una pesetas (3.497.051 pesetas).

El citado concurso se celebrará a partir de las diez horas del día 24 de septiembre próximo en el Salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases en horas de oficina.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 27 de agosto de 1980.

Núm. 353

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
«GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 23 de septiembre de 1980, para la compra de víveres frescos, para las atenciones de este hospital, en la tercera decena del mes de octubre de 1980.

El pliego de bases y relación de artículos pueden examinarse todos los días laborables en la División Administrativa de este Hospital, de nueve a trece horas.

Madrid, 18 de agosto de 1980.

Núm. 354

P. 1—1

PROPUESTA DE TRIENIOS

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.»), al precio de **ocho pesetas** ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios», ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 («Diario Oficial» núm. 153).

LA DIRECCION